



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

**TRASLADO PRUEBAS DOCUMENTALES**  
(Oralidad – Ley 1437 de 2011, ART. 110 C.G.P)

REFERENCIA Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 20-001-23-33-003-2016-00327-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA.	LEONCIO PERALTA CANO	UNIVERSIDAD POPULAR DE CESAR	TRASLADO DE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALEGADAS AL PROCESO Y QUE FUERON DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, PARA QUE LAS PARTES SE PRONUNCIEN SOBRE ELLAS SI ASÍ LO CONSIDERAN.	6 DE AGOSTO DE 2018 (1ª instancia)	9 AGOSTO DE 2018 (1ª instancia)

  
**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
SECRETARIA